

**A LAS MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Los Grupos Regionalista y Popular, en virtud del presente escrito y de acuerdo con lo establecido en el artículo 164.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente enmienda transaccional a la proposición no de ley, N.º 119, relativa a la financiación económica del “Proyecto Legado Cantabria” con el fin de garantizar el proceso de la construcción de la memoria oral de nuestra Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

**TEXTO QUE SE ACUERDA:**

“El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la financiación económica del “Proyecto Legado Cantabria” garantizando el carácter plurianual de la misma, con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad a través de las aportaciones generosas de las personas mayores y con el fin de preservar nuestro ingente patrimonio inmaterial para las generaciones futuras de Cantabria.”

Santander, a 13 de mayo de 2024

Pedro J. Hernando García  
Portavoz G.P. Regionalista

Juan José Alonso Venero  
Portavoz G.P. Popular